



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 872/2018
Fecha Resolución: 18/09/2018

SECRETARIA GENERAL

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA REHABILITACIÓN DE PARQUE INFANTIL SITO EN AVDA JUSTO PADILLA BURGOS. ADJUDICACIÓN. Expte 197/2018

Visto que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 2.018, adoptó el acuerdo de aprobar el expediente de contratación de suministro de equipamiento para rehabilitación del Parque Infantil ubicado en la Avda Justo Padilla, mediante procedimiento abierto simplificado.(Expte nº 197/2018)

Visto que, publicado anuncio de licitación en perfil del contratante y Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 6 de agosto de 2.018, durante el plazo habilitado al efecto, se presentan ofertas suscritas por las siguientes empresas:

- Ramírez Playgrounds
- ACP Infraestructuras
- OZIONA Soluciones de entretenimiento,SL
- EQUIDESA GROUP S.L

Visto que la Mesa de Contratación constituida al efecto, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2018, procedió a la apertura de los sobres "A", Documentación administrativa, y tras la calificación de la documentación presentada, declara admitidas a licitación las proposiciones presentadas por las empresas relacionadas anteriormente.

En la misma sesión, se procede a la apertura de los Sobres "B", Proposición económica, con el siguiente resultado:

EMPRESA	PRECIO OFERTADO (SIN IVA)	PUNTUACIÓN
Ramírez Playgrounds	16.850,00 €	98
ACP Infraestructuras	17.527,50 €	94,21
OZIONA Soluciones de entretenimiento,SL	16.513,00 €	100
EQUIDESA GROUP S.L	16.854,65 €	97,97


A la vista de lo anterior, la mesa eleva al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de la empresa OZIONA Soluciones de entretenimiento,SL.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el pasado día 6 de septiembre acordó requerir a OZIONA Soluciones de entretenimiento,SL como empresa con mayor puntuación, la documentación a que hacen referencia los Pliegos en relación con la adjudicación.

Con fecha 17 de septiembre y número de registro 8394 se recibe la documentación, estimándose correcta.

En consecuencia con lo anterior, **RESUELVO**:

Código Seguro De Verificación:	fRnPElnNV4nm+87m5A+GEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lorenzo Jose Medina Moya	Firmado	18/09/2018 10:36:04
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fRnPElnNV4nm+87m5A+GEQ==		





AYUNTAMIENTO DE GUILLENA
SECRETARIA
GENERAL

PRIMERO. Avocar, por motivos de urgencia, la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local

SEGUNDO. Adjudicar a la empresa **OZIONA Soluciones de entretenimiento,SL.**, con CIF B-70329321, el contrato de suministro de equipamiento para rehabilitación del Parque Infantil ubicado en la Avda Justo Padilla (Expte nº 197/2018), de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el contrato y la oferta presentada por el adjudicatario.

TERCERO: El importe de adjudicación asciende a 16.513,00 €, IVA no incluido, siendo el importe del IVA (21%) de 3.467,73 €, y ascendiendo el importe total a 19.980,73 €

El plazo de ejecución del suministro e instalación se establece en UN (1) mes.

CUARTO :Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y resto de licitadores del contrato, para su conocimiento, citando al adjudicatario para la firma del contrato que deberá efectuarse no más tarde de los quince días siguientes a aquél en el que se reciba la notificación de la presente adjudicación.

El Alcalde- Presidente

Fdo. Lorenzo J. Medina Moya

Código Seguro De Verificación:	fRnPElnNV4nm+87m5A+GEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lorenzo Jose Medina Moya	Firmado	18/09/2018 10:36:04	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fRnPElnNV4nm+87m5A+GEQ==			